EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA EM-214-2025

OBJETO: "CONTRATAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD OLAYA, INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, SEGURIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E."

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		OFERENTE: ABC DE LOS ASCENSORES			OFERENTE: ASCENSOR AVANZADO-DAVID CANTOR		
ITEM	**CRITERIOS A EVALUAR**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	CRITERIOS TÉCNICOS HABILITANTES El oferente deberá aportar carta firmada por el representante legal, donde se compromete a brindar la garantía de los elementos instalados y el servicio prestado por lo menos de seis (6) meses.	X		El oferente anexa carta de compromiso		X	El oferente no anexa docuemnto ni responde a la solicitud de subsanación
2	CRITERIOS TÉCNICOS HABILITANTES El oferente deberá aportar carta firmada por el representante legal, donde se compromete a entregar un informe detallado de las labores realizadas para el equipo con registro fotográfico.	X		El oferente anexa carta de compromiso		X	El oferente no anexa docuemnto ni responde a la solicitud de subsanación
3	TALENTO HUMANO REQUERIDO El oferente debe presentar la hoja de vida del siguiente talento humano, con los respectivos certificados y documentos al día: 1 Ingeniero Electricista, mecánico, electromecánico o mecatrónica 1 Subred Centro Oriente Experiencia general certificada igual o mayor a cinco (5) años desde la expedición de la matricula profesional, con experiencia certificada en mantenimiento de infraestructura hospitalaria. Capacidad de liderazgo, trabajo en equipo, Coordinador de obras de mantenimiento. Cubriendo disponibilidad veinticuatro (24) horas. Atención a solicitudes de reparación dentro de los tiempos de respuesta definidos contractualmente (máximo 4 horas para fallas críticas, 24 horas para fallas menores). Para lo cual deberá presentar una carta de compromiso de vincularse en el proceso en el momento de la presentación de la oferta. Seguridad y normativa: Cumplir con la normatividad en seguridad industrial, salud en el trabajo (SG-SST) y protocolos hospitalarios de bioseguridad. 2 Tecnólogo o técnico electricista o electromecánico 2 Subred Centro Oriente Experiencia general de mínimo dos (2) años en mantenimiento de ascensores. Cubriendo disponibilidad veinticuatro (24) horas. Atención a solicitudes de reparación dentro de los tiempos de respuesta definidos contractualmente (máximo 4 horas para fallas críticas, 24 horas para fallas menores). Para lo cual deberá presentar una carta de compromiso de vincularse en el proceso en el momento de la presentación de la oferta. Seguridad y normativa: Cumplir con la normatividad en seguridad industrial, salud en el trabajo (SG-SST), protocolos hospitalarios de bioseguridad y certificación Norma Técnica Nacional 5926-1. NOTA: Realizaran mantenimiento de ascensores.	X		El oferente anexa formato con los adjuntos de diplomas de graduacion del personal requerido para el presente proceso contractual		X	El oferente no anexa docuemnto ni responde a la solicitud de subsanación
4	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Acreditar experiencia en los últimos cinco (5) años en contratos cuyo objeto u obligaciones, sean iguales o similares al objeto a contratar; para lo cual deberán presentar máximo DOS (2) CERTIFICACIONES Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN expedidas por las entidades contratantes (públicas o privadas) de contratos terminados y/o liquidados relacionados con el objeto y que se encuentren soportados, las cuales deben indicar como mínimo: a. Nombre o razón social del contratante b. Nombre o razón social del contratista c. Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica) d. Objeto del contrato e. Valor del contrato NOTAS: I. La experiencia se podrá acreditar con la sumatoria de las certificaciones aportadas por el proponente las cuales deberán sumar el 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección. II. En el caso de los proponentes plurales la experiencia podrá ser acreditada por al menos uno de los integrantes. En el caso de certificaciones correspondientes a consorcios o uniones temporales (aportadas por todos los integrantes), se realizará la sumatoria en tiempo y valor de las empresas que la integren y así acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos. III. Los contratos, las certificaciones comerciales y demás documentos de ejecución se tendrán en cuenta como soporte de la certificación y/o acta de liquidación que acredite la experiencia del proponente. IV. La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada.	X		El oferente aporta certificaciones de contratos y convenios con los que cumple con el requisito mínimo dentro de los últimos cinco años. Donde el oferente anexa dos certificaciones las se desglosan de la siguiente manera: 1. INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES desde noviembre del 2020 a mayo del 2021 2. CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE ARANJUEZ P.H. desde junio del 2024 a la fecha		X	El oferente aporta minutas adminsitrativas de contratos celebrados con diferentes empresas pero no indican información de inicio y finalización del contrato, adicional que el anexo del contrato con la Subred Sur Occidente ESE no cuenta con firma y el el de Subred Norte ESE es un contrato celebrado en el 2016 y se encuentra por fuera del requisito que sea de los últimos cinco años.
CRITERIO: CUMPLE/NO CUMPLE		**CUMPLE**			**NO CUMPLE**		
FIRMA:							
NOMBRE DEL EVALUADOR:		**FRANCISCO JAVIER TRUJILLO CORTES**					
FECHA DE EVALUACIÓN:		**25/11/2025**					